

## EL PLEITO DE LOS TELEFONOS

Escrito elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por todas las entidades de Santander con motivo de la R. O. de 11 de Abril de 1927 fijando las tarifas telefónicas urbanas

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.  
Excelentísimo señor: La Federación de entidades libres, asociaciones y representaciones de intereses públicos de Santander, en nombre del comercio, de la industria y de los diferentes sectores contribuyentes que significan la vida local, tienen el honor de dirigirse a V. E., atenta y respetuosamente, exponiendo:

Que en la «Gaceta» correspondiente al 14 del actual aparece, suscrita por V. E., la Real orden número 425, por la que se aprueban las tarifas telefónicas urbanas elevadas por la Delegación oficial del Gobierno en el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, a conocimiento de la Presidencia del Consejo de ministros.

Resultado de dicha Real orden, en cuanto a Santander hace referencia, que la tarifa trimestral que existe para particulares con servicio iluminado y permanente, y línea individual, se aumenta de la cuota actual de 35,50 pesetas al trimestre, a la suma 75,00 pesetas por el mismo período de tiempo, y la correspondiente a comerciantes, industriales y profesionales de 45,00 pesetas al trimestre, a 90,00 pesetas.

Se fundamenta dicho aumento en lo preceptado en la base octava del contrato establecido en el Estado y la Compañía Telefónica; pero el humilde juicio de los firmantes difiere de la aplicación de dicho precepto, estimando de pertinencia, en cambio, lo taxativamente dispuesto en el último párrafo de la base 20 de dicho contrato, para la aplicación de dichas nuevas tarifas.

El último párrafo a que nos referimos, dice así: «La Compañía preparará y propondrá a la Delegación Oficial en el Consejo de Administración las tarifas para toda clase de servicios, la forma de su aplicación, las modificaciones y el aumento de ellas cuando el incremento de los gastos, coste de las primeras materias y aparatos, depreciación monetaria y otras causas, así lo exigieran. Cuando éstas estén conformes con los principios detallados en esta base, serán aprobadas con todo efecto oficial por dicha Delegación, salvo las limitaciones de la base octava.»

La base octava, aparte de los beneficios que en participación concede al Estado, dispone que «los Reglamentos y tarifas que aprueben los delegados, según se prevé en el contrato, deberán ser inmediatamente comunicados al Gobierno, el cual, si lo juzga conveniente, y dentro de los quince días siguientes, podrá mandar suspender tales Reglamentos o tarifas y pedir la revisión de los mismos con carácter definitivo dentro del término de otros quince días. En el caso de que los Reglamentos y tarifas fueran desaprobados por los delegados, la Compañía tendrá el derecho de apelar al Gobierno, y contra la resolución del mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo.»

Así, pues, para que pueda causar efecto la propuesta sobre aumento de tarifas, tienen que concurrir alguno de los casos siguientes:

Primero.—Incremento de los gastos.

Segundo.—Idem del coste de las primeras materias y aparatos.

Tercero.—Depreciación monetaria; y

Cuarto.—Otras causas.

Constituida la Compañía Telefónica Nacional de España el 19 de Abril de 1924, y modificada en 30 de Septiembre del mismo año y 17 de Enero de 1925, se hace tan fácil el análisis de los particulares consignados que, en méritos a la justicia de nuestra demanda, nos permitimos realizarla, con la venia siempre de la autoridad de V. E.

Primero.—Incremento de los gastos: Suponemos y aceptamos, desde luego, la capacidad técnica de la respetable Compañía Telefónica Nacional de España, pero no se nos alcanza que una Empresa, con tan escaso tiempo en explotación de su negocio, atribuya, como necesidad indispensable, la mejora de sus tarifas al incremento de sus gastos.

¿Es que, acaso, no eran conocidos por sus estudios los que había de invertir en el desarrollo de su negocio?

San Sebastián, excelentísimo señor, donde funciona con el mismo éxito que en nuestra ciudad el servicio automático, ha hecho público el tipo medio de coste de cada aparato, y de la capitalización de dicho coste resulta la aplicación de unas tarifas más económicas que las que vienen rigiendo en esta ciudad, y que ahora se ven aumentadas con el ciento por ciento.

Segundo.—Incremento del coste de las primeras materias y aparatos:

La previsión, lógica de la Compañía Telefónica la impide invocar este concepto.

En su balance de situación de 31 de Diciembre de 1925, por el título de «Materiales de almacén», figura la muy respetable suma de 10.715.870,92 pesetas.

En ella es de suponer que figuren las primeras materias y aparatos de imprescindible necesidad para la explotación de su negocio.

Tercero.—Depreciación monetaria. Afortunadamente para la situación económica de España, el mejoramiento de nuestra moneda lleva una compensación de beneficios a los intereses de adquisición de materiales extranjeros, de la que habrá obtenido seguramente provechosa utilidad la Compañía Telefónica Nacional.

Cuarto.—Otras causas: Esta es la incógnita sobre la que nos está vedado discurrir. No siendo conocidos las interioridades sociales de esta importante Compañía, sería imponderable ligereza por nuestra parte basarnos en suposiciones sin fundamento. Por ello nos abstendremos de todo comentario sobre este concepto.

Pero sí nos permitimos consignar que en el período inicial de este negocio, en 31 de Diciembre de 1925, los beneficios líquidos obtenidos por la Compañía Telefónica ascendieron a 1.945.712,25 pesetas, presagio afortunado de este negocio, concebido, sin duda, para rendimientos superiores y que ha permitido al digno Consejo de la Compañía Telefónica la emisión de 155.000.000 de pesetas en acciones preferentes, siete por ciento anual de interés acumulativo. Además, excelentísimo señor, el aumento de abonados en nuestra ciudad ha sido tan evidente, que, de seguir así, teniendo como tiene ya la Compañía almacenado el material de instalaciones, sus ingresos futuros crecerán, ya sin gastos fijos, en una progresión beneficisísima.

Nada se ha hecho, en cambio, excelentísimo señor, para la publicación de Reglamentos que regulen las relaciones contractuales entre la Compañía y los abonados; pero no así en cuanto a la fianza en depósito, que, exigible por la Compañía a todos sus nuevos abonados, en la suma de setenta y cinco pesetas, por aparato instalado, parece contraria al espíritu del apartado sexto de la base 20, que determina que «la Compañía podrá exigir el pago adelantado de las tarifas de abono y de toda clase de servicios, así como la constitución de un depósito que garantice el pago por parte de los abonados de cualquier servicio de la Compañía.»

¿Dónde está fijado, excelentísimo señor, la suma que la Compañía exige? ¿Por qué no pudo ocurrirle que fuera otra cantidad más superior? ¿Quién y cómo determina los intereses de esa suma y su inversión?

En este estado de cosas aparece la Real orden de V. E.

El apartado primero de la base 20 señala que «las tarifas han de ser equitativas para el público, a fin de no impedir el debido desarrollo telefónico», y nada se nos ocurre más lejos de la lógica, dicho sea con todo respeto, que duplicar las tarifas vigentes, más caras ya que las de San Sebastián, lo que, como consecuencia inherente, traerá aparejada la negación más absoluta al desarrollo de este servicio y una lesión a los intereses generosos del país, reflejada, de sostenerse las nuevas tarifas, en el gran número de abonados que dejarán de ser o contra su voluntad.

Por todo lo expuesto, excelentísimo señor:

Las entidades, asociaciones, gremios e intereses varios de Santander, por las representaciones que ostentan,

Suplican a V. E., con el mayor respeto, la modificación de la Real orden número 425 de 11 del corriente, en el sentido de reducir las tarifas en ella consignadas para el servicio telefónico urbano a la cantidad que actualmente venía rigiendo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santander, 27 de Abril de 1927.— Por la Federación de Entidades Libres, el presidente, Jesús de Cospedal.

### La unión de las provincias

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha dirigido a las de Burgos, Bilbao, Vitoria, Tarragona y Ciudad Real la siguiente carta:

Muy señor nuestro: La semana pasada los abonados en Zaragoza al teléfono urbano fuimos sorprendidos con el aviso de parte de la Telefónica, de que había decidido aplicar desde primero de Abril, las tarifas que tienen aprobadas por el Gobierno. Como esa determinación supone aquí el aumento de cien por cien en la mayoría de los casos, y en el que menos el sesenta y cinco por ciento, en seguida se inició un intenso movimiento de protesta que cristalizó energicamente en la asamblea del día 23, de la que le enviamos informes. Tomado el acuerdo de presentar la baja, en cuarenta y ocho horas se reunieron más de dos mil, que son casi la totalidad de abonados, si se descuentan los Centros oficiales.

Como sabemos que en esa población se plantea el mismo problema, ahora que ya contamos con la decisión de los abonados de Zaragoza, le ofrecemos nuestra colaboración para las gestiones que convenga realizar conjuntamente cerca de la Compañía o del Poder Público.

Otrécíndole cuantos antecedentes pueda necesitar y estén a nuestro alcance, esperando sus gratas noticias, que-

## ATENE0 RIOJANO

Conferencia de D. José Prat

Tomamos de nuestro colega «La Rioja»:

«El teniente del Cuerpo Jurídico militar don José Prat García, miembro distinguido del Ateneo de Burgos, ocupó ayer la tribuna de la entidad cultural riojana.»

Es el conferenciante que inicia el intercambio establecido entre uno y otro Ateneo, en obra de difusión de cultura y de presentación de valores personales. La muestra que los elementos culturales de Burgos han enviado ha sido de singular consideración, no tanto por los títulos que el disertante puede ostentar cuanto por sus dotes de expedición en la palabra, sólida cultura, raro tino en las observaciones y juicio certero en el examen de la cuestión y sus conclusiones. Estas cualidades son las que ayer puso de relieve ante un numeroso auditorio el señor Prat, quien, en plena juventud, ha sido pensionado por oposición por el Estado; ha realizado trabajos de investigación sobre el Renacimiento en España; ha escrito un libro acerca de las doctrinas de Luis Vives; ha obtenido por oposición el premio de la Fundación Obelario; ha sido comisionado para el estudio del arte portugués; ha colaborado en el homenaje que la Facultad de Derecho de Granada tributó a la memoria del insigne pensador Ángel Ganivet, y ha ocupado, siempre con el éxito que sigue a la autoridad del disertante, las tribunas de varios Ateneos y entidades culturales.

El señor Prat desarrolló con denso concepto y limpieza y tersa frase su anunciada conferencia sobre «El Renacimiento y Francisco de Vitoria», y en ella precisó el concepto general de la obra renacentista, y situó a esta en la historia para juzgarla certeramente sobre sus precedentes, discernir sobre sus nuevas orientaciones y el espíritu que la animó, y encuadrar así en ella la relevante figura de Francisco de Vitoria, precursor de las doctrinas del derecho internacional que sentarían sobre las relaciones jurídicas de España con los pueblos de América descubiertos y conquistados por ella.

Señaló el criterio amplio con que vio las cuestiones de derecho internacional y las opiniones que emitió de reconocimiento del derecho aborigen, y se detuvo a comentar el concepto justo y restrictivo que del derecho a la fuerza emitió Francisco de Vitoria, así como el que sustentó acerca de lo que hoy se llama soberanía nacional.

El señor Prat García hizo una disertación muy documentada y muy completa, en forma muy propiamente y muy amena. Con ser muchos, muchísimos, aún fueron pocos los aplausos que se le dedicaron y las felicitaciones de que se le hizo objeto, respecto de los que merecía. Realmente, pocas conferencias hemos escuchado tan ponderadas, tan completas y tan correctas de forma como la de ayer, y muy sinceramente nos sumamos a las enhorabuñas que se prodigaron al disertante.

Ahora toca al Ateneo Riojano enviar a don de Burgos una representación de los valores intelectuales de la Rioja, y para acomodarse debidamente, respondiendo de modo adecuado al honor dispensado por el de Burgos, hay en las listas de socios de la entidad riojana, hombres cultísimos, en los que concurre, además, la circunstancia de ser oradores elocuentes, de bien ganada fama y justo prestigio, que podrán ser dignos embajadores de la intelectualidad riojana.»

USUFRUCTO, USO Y HABITACION, del Prof. G. VENEZIANO, traducción del italiano por la REVISTA DE DERECHO PRIVADO (tomos VII y VIII de esta selecta colección de monografías; notas de Derecho y Jurisprudencia españolas, por el Prof. Gastán.—DOS tomos, 1.451 páginas, 45 pts.—En todas las buenas librerías de España y América.

## EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de D. Agustín Díez Pérez

Mañana jueves, 29 del actual, a las ocho de la noche, el ilustrado profesor normal don Agustín Díez Pérez, explicará una conferencia en la que desarrollará el sugestivo tema: «La educación para una verdadera democracia y su fuerza social.»

Nuestra ciudad no tiene escuelas, ni al parecer siente grandes deseos de tenerlas. Nuestra ciudad es de todas las españolas la que menos gasta en instrucción. Por ello, si interesantes resultan siempre estos temas educativos, el interés aumenta cuando es en Burgos donde se exponen.

¡Trabajadores, burgaleses, no faltéis a este acto!

El Comité

dan de Vd. afimos. ss. ss. q. e. s. m. Por la Cámara de Comercio, Guillermo García Mercadal.—Por la Cámara de la Propiedad Urbana, Gumersindo Claramunt.—Por la Federación Patronal, F. Bea.—Por el Casino de Zaragoza, Manuel Doz Ucelay.—Por el Centro Mercantil Industrial y Agrícola, Jenaro Poza.

## Una interesante Real Orden

Los representantes en la Asamblea

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden determinando el momento y modo en que deben dejar de ser asambleístas aquellos señores que fueron nombrados ya en virtud de los cargos que ejercen, bien por derecho propio, como representantes del Estado, o de las organizaciones provinciales de la Unión Patriótica, o de Municipios o Diputaciones Provinciales.

En la parte dispositiva se dice: «1.º Los miembros de la Asamblea Nacional designados por derecho propio en virtud de las categorías que ostenten o de los cargos que ejerzan perderán la condición de asambleístas cuando dejen de ostentar aquéllas o de desempeñar los cargos que dieron origen a su nombramiento.

2.º Los representantes del Estado a quienes se hubiere conferido el carácter de asambleístas dejarán de formar parte de la Asamblea Nacional al cesar en los cargos que motivaron su designación, siendo estos preceptos de aplicación a los que hayan dejado de desempeñar los referidos cargos con posterioridad a la fecha de reunión de dicho organismo.

3.º Los asambleístas en representación de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica dejarán también de formar parte de la Asamblea Nacional cuando fueren sustituidos en el puesto o categoría que ostentaban en dicha organización y que hubiese dado origen a su nombramiento como asambleístas.

4.º Los asambleístas con representación municipal o provincial, al cesar en los cargos de concejal o diputado provincial que motivó su designación para formar parte de la Asamblea Nacional, no perderán la condición de asambleístas, salvo que sea por razón de condena, y podrán seguir formando parte de dicho organismo, si así lo desean, siempre que el nombramiento del sustituto no hiciere reanudar el número máximo de asambleístas; y

5.º Con carácter general quedan subsistentes los preceptos del artículo 21 del Real decreto-ley de convocatoria de la Asamblea Nacional, referentes a la pérdida de la condición de asambleísta mediante acuerdo de la Asamblea, así como los de los artículos 28, 70 y 71 del reglamento de dicho organismo, que sólo tendrán aplicación cuando en concepto de castigo o medida disciplinaria haya de acordarse (na baja.)»

## En el Gobierno civil

Para el homenaje al marqués de Estella

En la cuenta corriente número 53.360 que el Banco de España tiene abierta en el de esta capital con destino al Homenaje Nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella, ingresó hoy el excelentísimo señor gobernador civil, don Xavier Alcántara, la cantidad de pesetas 1.262,50, importe de lo recaudado hasta la fecha en esta provincia con destino al indicado fin.

## Junta Provincial de Transportes

El día 21 del actual celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Transportes, bajo la presidencia del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, por delegación del Excmo. Sr. Gobernador civil, imposibilitado de presidirla, por enfermedad.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la concesión de servicio irregular de viajeros entre Aranda de Duero y Sotillo de la Ribera, a favor de don Daciano Figuera, y de Aranda de Duero a La Horra, a don Miguel Calleja.

Aprobar el dictamen emitido en expedientes de solicitud de exclusividad de Pancorbo a Bilbao, por don Santiago Salazar, y de Burgos a Alar del Rey, por don Martín Simón, disponiendo se eleven a la Junta Central, y queda sobre la mesa, a petición del señor delegado de la Cámara Agrícola de Burgos, el expediente de petición de exclusividad entre Burgos y Osorno, del mismo señor Simón.

Que pase a informe de la Ponencia la petición de don Valentín Uriarte, concesionario de la exclusiva de Burgos a Espinosa de los Monteros, para la modificación del recorrido de la doble higuera entre Villarcayo y Espinosa.

Aprobar los itinerarios presentados por el señor administrador principal de Correos para las líneas de Burgos a Espinosa de los Monteros y Miranda de Ebro a Villarcayo, con sus hijuelas.

Desestimar por unanimidad la petición formulada por don Urbano S. Rozas, de un servicio irregular, clase B, entre Quintana de Valdivielso y la estación de Bercedo, por considerarlo improcedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

## QUEJAS DEL VECINDARIO

Hemos recibido una carta de varios vecinos del barrio de los Alfarcos quejándose, y no sin razón, del estado en que se encuentra aquel lugar en lo que a higiene se refiere, pues no obstante haber transcurrido más de un año desde que el Ayuntamiento acordó construir la alcantarilla, continúa todo en el mismo estado que antes, viéndose el vecindario obligado a evacuar las aguas sucias en plena vía pública, aprovechando la noche para que no sean denunciados lo que tal hacen.

¿Hasta cuándo va a durar este estado de cosas?

Otros vecinos de la calle del Tinte, se nos quejan también de las malas condiciones en que se halla, pues escasea la luz, falta la policía y se convierten algunos lugares en retretes públicos.

Transmitimos ambas quejas al excelentísimo Ayuntamiento.

## Crónica judicial

### Sentencia

Una tercería en Bilbao

En el pleito de mayor cuantía, promovido ante el juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao, sobre tercería de mejor derecho al cobro de cantidad, por la Sociedad mercantil regular colectiva «Viuda e Hijos de Prado», con domicilio en Bilbao, contra los ejecutantes don Rosario Sierra Castet, don Fernando, don María, don Teófilo, don Dario López Sierra, con don Santos Zunzunegui Echevarría, don Félix Ara Olarte, don José Antonio Zubegogoitia y don José María Vicuña, don María Bilbao Soroa, don José Mendivil Ureta, don Plácido Careaga y Gorostiza, don Domingo Gómez de Cedrón Arrese, don Manuel Arechavaleta Fernández, don Teófilo Gandarías y Durañona, y don Victoria Arechavala Astoriza, y don Domingo Gómez de Yurre, y la demandada ejecutada Sociedad anónima «Mina Paca», domiciliada en dicho Bilbao, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada, en cuanto por ella se desestima la demanda interpuesta por la Sociedad «Viuda e Hijos de Prado», contra don Rosario Sierra Castet, don Fernando, don María, don Teófilo, don Dario López Sierra, don Plácido Careaga y Gorostiza, don Domingo Gómez de Cedrón, don Manuel Arechavaleta Careaga Gorostiza, don Teófilo Gandarías Durañona, y don Victoria Arechavala Astoriza, representantes por el procurador don Tomás Rey y contra la Sociedad anónima «Mina Paca», declarada en rebeldía, y absolviendo a la parte demandada según el pronunciamiento se declara:

1.º No haber lugar al mejor derecho de la Sociedad demandante a cobrar la cantidad de 348.250 pesetas 25 céntimos del producto de los bienes embargados a la Sociedad anónima demandada «Mina Paca» por los otros mencionados demandados.

2.º Haber lugar al preferente derecho de la parte demandada y ejecutante, respecto al legado por el testador, sin hacer especial condena de costas.

### Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial.

Incidente sobre apelación de un año, procedente del Juzgado de Durango, seguido entre don Juan Telesforo de Arceche y la Sociedad «Electro Eibarresa» C. A.; ponente, señor De Juan; defensores, Lics. Cadiñanos y Horn; procuradores, Echevarrieta y Aparicio; Secretaría del Lic. Soto.

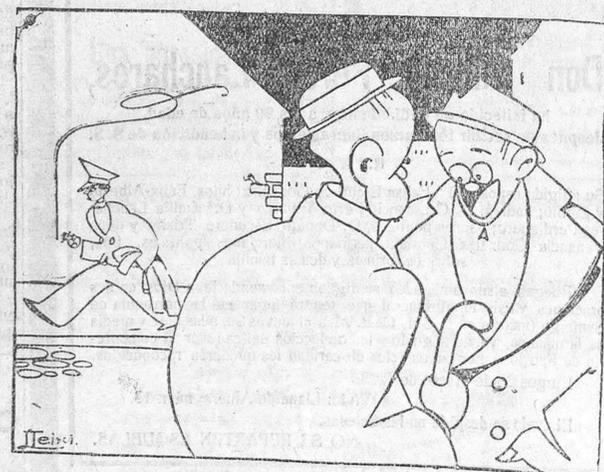
### Audiencia Provincial.

Juicio oral, procedente del Juzgado de esta capital, contra Higinio Baños Casado, sobre hurto; ponente, señor Villar; defensor, Lic. García Armáiz; procurador, Nobreda; Secretaría del cenciado Tornos.

### Muy en breve

La monumental película por Constance Talmadge y Antonio Moreno.

## La Venus de Venecia



LA GORRA DEL ESTUDIANTE

—Si yo estudiase, hubiera sido uno de los primeros en ponerme la.  
—¡Hombre, qué duda cabe! ¡Con lo que a ti te ha gustado siempre ir de gorra!

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 28 de Marzo de 1898

Las elecciones de diputados a Cortes ofrecen el siguiente resultado, según los datos recibidos en el Gobierno civil:

Circunscripción, don Federico Martínez del Campo, 7.371 votos; don Lorenzo Alonso Martínez, 6.848; don Francisco Aparicio Ruiz, 7.317.

Aranda, don Diego Arias de Miranda, 5.028.

Miranda, don Baldomero Villegas, 1.528; don Fernando Cárdenas, 1.019.

Castrojeriz, don Felipe Crespo de Lara, 4.406; don Félix Santillán, 2.100.

Salas, don Joaquín González Marrón, 2.090; don Conrado Solsona, 879; don Carlos González Roothwos, 1.021.

Villarcayo, don Julián Calvo, 1.860; don Gumersindo Gil, 2.154.

En esta capital obtuvieron Pablo Iglesias, 267 votos, y Jaime Vera, 239.

Los magistrados designados para presidir los escrutinios generales, que tendrán lugar el jueves próximo, son los siguientes:

Aranda, don Manuel Mendo Figueroa; Burgos, don Luis Rodríguez Vicens; Castrojeriz, don Leopoldo Méndez Bálgora; Miranda, don Juan Rodríguez y Rodríguez; Salas de los Infantes, don Francisco de Asís Caula, y Villarcayo, don Gonzalo Valdés.

—Esta mañana se ha verificado en la Catedral la votación para proveer el beneficio con cargo de segundo maestro de ceremonias, habiendo sido nombrado el joven e ilustrado sacerdote don Lorenzo Dancausa Manzanares.

—En las elecciones celebradas ayer en Bilbao derrotó el señor Martínez Rivas a Pablo Iglesias, habiendo pagado el primero los votos a 29 duros.

Los ánimos están muy excitados.

—El miércoles dará en nuestro Teatro la primera de una serie de cuatro representaciones una compañía teatral italiana.

## ECOS DE SOCIEDAD

A los 29 años de edad, ha fallecido en el día de hoy, nuestro estimado amigo don Alberto Pérez Lanchares, hermano político del conocido comerciante de esta plaza don Epifanio Escudero González.

Enviamos el testimonio de nuestro profundo sentimiento a la afligida esposa del finado don Felisa Escudero González, padres don Crescencio Pérez y don Emilia Lanchares, comerciantes de Pampliega y demás apreciable familia por la inmensa pérdida que lloran en estos momentos.

Ha sido nombrado en propiedad jefe provincial de Estadística de Burgos el ayudante mayor del Cuerpo de Ayudantes de Estadística don Eduardo Jiménez Segura.

Hoy han contraído matrimonio, en la parroquia de San Lorenzo, de esta ciudad, don Enrique Moral Martín, culto maestro de 1.ª enseñanza, con doña Severiana Cayuela Orcajo, ilustrada maestra de Villamayor de los Montes.

Bendijo la unión, el párroco don Andrés de la Iglesia, ostentando la representación del juez, don Gonzalo Orcajo, maestro nacional de esta capital y concejal del Excmo. Ayuntamiento, actuando de padrinos don José Martín Gil, sargento de Artillería y la señorita María Josefa Orcajo, y como testigos don Tomás Martín, teniente de la guardia civil, tío del novio y don Víctor Cayuela, recaudador de contribuciones, hermano de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con una comida en el Hotel Avila, saliendo los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, para varias capitales del Norte.

Deportes

Sobre una inhabilitación. Carta que Unión Deportiva dirige a la Federación Castellano-Leonesa

Burgos 27 de Marzo de 1928.

Federación Castellano-Leonesa de Fútbol Valladolid

Muy señores nuestros: Hemos recibido su carta 16 del actual, en la que se nos comunica el acuerdo de ese Comité de inhabilitar por dos años al secretario de este Club D. Emilio Ríos, por suponerle autor de diferentes artículos publicados bajo el seudónimo «Erios» en el «Diario Regional» de Valladolid y en este DIARIO DE BURGOS.

La medida tomada contra dicho señor nos parece a todas luces ilegal y tomada por ustedes acaso en un momento de ofuscación dispensable.

Bajo ningún concepto creemos que esa Federación tenga poderes para inmiscuirse en el fuero interno de un Club y menos en un asunto completamente ajeno a los deberes de una Directiva.

Al Sr. Ríos, como a cualquier directivo y siempre como tal, sólo están facultados para juzgarle la Directiva y sobre toda la General, nunca ustedes que realmente están fuera de este organismo y no hay disposición alguna por la cual se les faculte para disponer así, tan lisa y llanamente de nuestros cargos.

Si como periodista ustedes creen verse criticados sin fundamento alguno, lo mismo que a él les ampara la ley de imprenta, para que salgan al peso de sus afirmaciones y desmentirlas si sospechan que son falsas.

Por nuestra parte esperamos confiados que la reflexión se imponga en esa Federación y que no insistirán en hacer valer ese acuerdo que, como decimos al principio, no debe, no puede tener legalmente valor alguno.

En esa inteligencia les saludan suyos afimos, s. s.—Por Unión Deportiva, La Directiva.

El Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Un puente de un solo ojo sobre el Duero

SORIA.—La Dirección del ferrocarril Santander-Mediterráneo, después de un largo y meditado estudio del problema, ha dispuesto que el puente de la citada vía férrea para cruzar el río Duero en Soria sea de un solo ojo, el cual tendrá unos sesenta metros de longitud.

Con tal motivo se han empezado a retirar los materiales necesarios para las pilas tras el puente que se estaba construyendo.

El nuevo puente, mucho más esbelto y airoso que el que antes se proyectó, será probablemente de cemento armado.

El proyecto está sólo pendiente de la aprobación del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Crónica militar

Destinos

Artillería.—Capitán, don José del Monte Mier, ascendido del 11.º ligero a disponible en la sexta región.

Teniente, don José Bedia Alfaro, del 2.º de montaña al 11.º ligero.

Intendencia.—Auxiliares de tercera: don José Burgos Moren, de la Intendencia de la sexta región al Parque de Melilla, y don Antonio Galán Rubio, del Parque de Melilla a la Intendencia de la sexta región.

Concursos

Una plaza de teniente coronel, otra de comandante y una tercera de capitán de Ingenieros en la nueva Comandancia exenta afecta a la Sección de Industrias, y otra plaza de comandante en la Comandancia afecta a la Cría Caballar.

Banco de España

Conversión de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior, por otra de Deuda Amortizable, con el interés del 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscriptores

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto Ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto con el interés del 3 o del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde esta día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- Los de interés al 3 por 100: Serie A de 500 pesetas nominales. Serie B de 2.500 idem idem. Serie C de 5.000 idem idem. Serie D de 12.500 idem idem. Serie E de 25.000 idem idem. Serie F de 50.000 idem idem. Serie G de 100.000 idem idem. Serie H de 250.000 idem idem.

- Los de interés al 4 por 100: Serie A de 400 pesetas nominales. Serie B de 2.000 idem idem. Serie C de 4.000 idem idem. Serie D de 10.000 idem idem. Serie E de 20.000 idem idem. Serie F de 40.000 idem idem. Serie G de 80.000 idem idem. Serie H de 200.000 idem idem.

Los dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929. Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua Interior, pero el Gobierno se reserva la facultad de admitir por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre el particular en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en la Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3,20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán interés a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina Central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las diez en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otros, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 o al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talarario expreso del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable. Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos,

Asociación de Esclavas de María Santísima de los Dolores

Esta Asociación, establecida en la iglesia parroquial de San Gil Abad, institución de la más honda raigambre burgalesa, celebrará el próximo Viernes de Dolores, el cincuenta aniversario de su fundación.

En conmemoración de fecha tan señalada y en acción de gracias por los beneficios que la Santísima Virgen le concediera, la Junta de señoras ha acordado celebrar un solemne triduo con exposición de Su Divina Majestad, los días miércoles a viernes inclusive. En este día, en que también termina su muy solemne novena anual, habrá procesión por las naves del templo, acompañando al Santísimo Sacramento los caballeros de la Adoración Nocturna con insignia.

No podía faltar en esta conmemoración una ofrenda de cristiana caridad para la cual las señoras todas de la Asociación han contribuido con largueza, entregando una limosna que ha permitido que el jueves y sábado próximos se den cien comidas cada día a otros tantos pobres de la parroquia de San Gil, los que servidos por las señoras recibirán en la benemérita Tienda Asilo este obsequio, y esta prueba de fraternal cariño cristiano.

Así mismo, la caridad ha de llegar hasta los pobres enfermos a quienes se entregará en el día de la fiesta un socorro.

La Venus de Venecia

Fernández Villa Hermanos

Conversión voluntaria de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior por otra amortizable al 3 o 4 por 100 libre de impuestos

Autorizada por R. D. ley de 15 del corriente esta conversión, tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros depositantes y de los interesados que tengan esta clase de Deuda en garantía de operaciones, que si desean acudir a la conversión, se sirvan comunicarlo por escrito antes del día 10 del próximo Abril, indicando la clase de Amortizable y cantidad nominal con que desean acudir, así como el número del depósito o garantía.

Como quiera que la conversión es voluntaria, se entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 los interesados de aquellos depósitos o garantías que no nos avisen en la forma antes indicada. Burgos 28 de Marzo de 1928.

VIDA RURAL

Villalómez

Fiesta del Arbol

El día 25 se celebró en ésta la simpática Fiesta del Arbol. A ella y a pesar de lo desapacible del tiempo, se asoció todo el pueblo y algunos forasteros.

Hecha la plantación y bendición, se reunieron todos en la Sala Ayuntamiento, cuya presidencia ocupó el alcalde del Valle de Oca.

Comenzó los discursos la niña Segurda Sáiz, a la que siguieron sus compañeros Juanito Sagredo, Máxima Uzquiza, Domingo Solórzano, Ricardo López, Secundino Ayala, Juanita del Hoyo, Modesto Sanz y Enequina Solórzano.

A continuación, el señor cura párroco D. Angel Barriocanal, pronunció un elocuente discurso, enumerando los beneficios que los árboles reportan y cómo la Iglesia se asocia a esta fiesta para darla más realce y esplendor.

D. Ananias Gómez Ceballos, maestro nacional, habla con gran acierto del significado de la fiesta, dando reglas y consejos sobre los cuidados y atenciones que deben dedicarse a los árboles, sobre todo a los frutales que aquí se cultivan. Al terminar, es premiado su discurso con grandes aplausos.

Por la tarde el Ayuntamiento obsequió a los niños con bollos y chocolate. La fiesta resultó admirable, con más entusiasmo si cabe que otros años, lo que ha notado también en la plantación que ha superado en mucho a la de años anteriores, pues aparte de los árboles frutales para particulares traídos de Nalda (Logroño), el Ayuntamiento ha plantado muchos chopos.

EL CORRESPONSAL

Muy en breve

La monumental película por Constance Talmadge y Antonio Moreno.

Fábrica de sombreros de fieltro

SOMBRERERIA ANTON

Esta Casa presenta las últimas novedades en sombreros y gorras para la actual temporada.

Sombreros para señores sacerdotes y demás artículos en todas las calidades y precios. PLAZA DE PRIM, 11.

Gran restaurant San José

Se distingue por su selecta clientela y elegantes habitaciones. Calle de Valladolid, 6, Burgos.

FRANCO SASTRE Temporada de verano Lo más nuevo en trajes, gabanes y pantalones fantasia. Sombrerería, núm. 2, principal.

Compañía de Aguas de Burgos Acordada la distribución de un dividendo complementario de veinticinco pesetas por acción, equivalente a un 5 por 100 libre de impuestos, se hace saber a los señores accionistas que pueden percibir su importe mediante la presentación del cupón número 28 de las acciones en las oficinas de la Compañía, plaza de Alonso Martínez, de diez de la mañana a una de la tarde, en los días laborables, desde el día 2 de Abril próximo en adelante.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FELIPE GUTIERREZ PINO, falleció en esta ciudad el 30 de Marzo de 1927, (Q. E. P. D.) Su esposa, doña Gregoria Prieto Almendres, sus hijos, don Luis, don Fausto y don Santiago; hijas políticas, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana jueves, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos. Burgos 28 de Marzo de 1928.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléf. 272. EL SEÑOR Don Alberto Pérez Lanchares, ha fallecido en el día de hoy, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su afligida esposa, D.ª Felisa Escudero González; hijos, Félix-Alberto y Emilio; padres, D. Crescencio Pérez Tamayo y D.ª Emilia Lanchares Perdiguerro; padres políticos, D. Donato Escudero Triana y doña Venancia González Cebrián; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la parroquia de Santiago (inclusa en la S. I. C. B. M.), el jueves 29, a las diez y media de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos. Burgos 28 de Marzo de 1928. Viva: Liana de Afuera, núm. 13. El duelo se despiden en las Salesas. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Liquidación de calzado CASA BERZOSA, PALOMA, 30 Por reforma de local se liquidan todas las existencias con gran rebaja de precios. Constituyen y examinen precios en su local y escaparate, Paloma, 30. EXPOSICION: SAN JUAN, NUMERO 67.

PROFESIONALES

Villalain, médico dentista Horas de consulta: De diez a doce y de tres a cinco Calle de Vitoria, número 28.

Doctor Ureta del Val OCULISTA Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis Grátis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19 (antes plaza del Arzobispo)

Doctor López Gómez Especialista en garganta, nariz y oídos Paseo del Espolón, 42 Horas de consulta: de doce a dos.

Clinica Dental Arnalz JESUS ARNALZ PRIETO, odontólogo Consulta de diez a dos y de cuatro a seis Huerto del Rey, 22, 1.º. Teléfono 758.

Médico dentista J. DEL VAL Duque de la Victoria, 19, principal izquierda

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos Cirugía de la boca y dientes / Tratamiento sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos Composturas en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a doce. General para obreros, con honorarios reducidos; de seis a ocho de la tarde.

Daniel Gutiérrez Sáez Practicante de la Beneficencia Municipal de Burgos Cirugía menor, inyecciones, etc., etc. Huerto del Rey, número 1, 1.º

Doctor Gutiérrez De las Maternidades de París y Madrid Tólogo de la Beneficencia Municipal Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Lámpara de Cuarzo «Sol artificial de altitud» Consulta de once a una y de cuatro a cinco Almirante Bonifaz, 19.—Teléfono 470.

Andrés Morquecho de la Fuente Practicante de la Beneficencia municipal (Casa de Socorro) Plaza de San Juan, 3, 1.º (Hospital de San Juan).

Zacarias Burgos López Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas Ofrece sus servicios Plaza del Duque de la Victoria, 19 planta baja, teléfono 106, Burgos

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental Frank L. VIVAR IBEAS CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS

Secretas - Piel - Vias urinarias Doctor Muñoz Casas Médico por oposición de la profilaxia venérea. Dieta, lámpara de cuarzo, endoscopia Consulta: de once a una y de cuatro a seis. Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Especialista en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA — Teléfono 360 Portal de Ali, número 2.—Clínica.

F. Rojas Gutiérrez Profesor del Instituto Rubio, de Madrid De la Beneficencia Municipal de Burgos Especialista en garganta, nariz y oídos. Horas de consulta: de once a una, Huerto del Rey, 22, 1.º

Clinica de Electricidad Médica Corrientes eléctricas, galvánica, farádica de Watesille Corrientes de alta tensión y frecuencias Corrientes tipo D'Arsonval Corrientes tipo Tesla Resonador Oadía Diatermia Rayos X Ozonoterapia Ducha de aire frío y caliente Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. Gil Baños Alonso Martínez, 8, planta baja Consultas Medicina general, de 12 a 1 y 4 y 2 Especialidad médica, de 3 a 5

Herniados (quebrados) APARATOS ORTOPÉDICOS JESUS DE GRADO, ortopédico General Santocildes, 10, 1.º.—Teléfono 257. Horas: de once a una Especialidad en brageros Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

J. Andújar Solana MEDICO MILITAR Consulta de enfermedades de los niños. De tres a seis de la tarde. Progreso, núm. 1.—Teléfono 639.

César Antón OCULISTA jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja Burgos.—Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.º

Consulta de enfermedades de los niños Celso Sicilia Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid. Horas: de once a una y de dos a cinco. Almirante Bonifaz, 5, 3.º izquierda.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que don Pedro Aguilera, realice los estudios necesarios para la formación técnica e industrial de Burgos.

—Modificando el Estatuto municipal, en el sentido de que se extienda a los Ayuntamientos de pequeño vecindario la prestación personal para realizar obras públicas.

—Encomendando al Instituto de Higiene la comprobación y garantía de los sueros y vacunas para el ganado.

—Señalando el 2 de Abril para la elección de vocales de las Cámaras provinciales de Fomento.

—Disponiendo que los Rectorados de las Universidades expidan las cartas de identidad, que serán obligatorias para los estudiantes universitarios.

#### Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Disponiendo que se anuncie a concurso la plaza de auxiliar de los somatenes de la sexta región, con residencia en Burgos, correspondiente a comandante o capitán de la escala activa de infantería.

#### En la Dirección de Agricultura

Ha visitado al director general de Agricultura el presidente de la Federación de Naranjeros, que le pidió un préstamo, y una comisión de ayudantes de Montes, que le habló de la forma en que deben hacerse sus nombramientos.

#### De Hacienda

Al señor Calvo Sotelo visitó el ex ministro señor Maestre, que iba acompañado de una comisión de mineros de La Unión.

#### De Fomento

Una comisión de Los Molinos y Espinosa ha visitado al ministro de Fomento, pidiéndole que bare el tren correo en la primera de dichas estaciones.

#### El presidente

El marqués de Estella ha despachado hoy con los ministros de Fomento y Hacienda.

Recibió luego varias visitas. Esta noche cenará con los asambleístas valencianos en el ministerio de la Guerra.

#### Nuevos servicios en Marruecos

En la Dirección general de Colonias y Marruecos han manifestado que ha quedado abierta al público la oficina de Correos en Xauen.

También en Villa Sanjurjo y Dar Drius se ha inaugurado el giro postal internacional y para el interior.

#### De Trabajo

El señor Anón ha recibido al alcalde de Gijón y a una representación de comisionistas y viajantes de comercio.

#### El arriendo de un ferrocarril

El «Boletín Oficial de la Zona del Protectorado de Marruecos», publica un decreto abriendo concurso para el arriendo del ferrocarril de Nador a Tistutin.

#### De Instrucción Pública

Se ha entrevistado con el señor Ca-

#### SALON PARISIANA

Mañana jueves, a las siete de la tarde (única), estreno de la tercera jornada de la sensacional novela de aventuras

#### El capitán Sansón

titulada

#### El secreto del submarino

Otros estrenos cómicos.

Pronto: «Bajo la metral». Película premiada en París en reciente concurso cinematográfico. Once meses seguidos en los principales cines de Inglaterra, 265 exhibiciones en París.

### BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 28		ANTERIOR	DIA 28
Interior	78'40	76'45	Banco de España	589'00	588'00
Exterior	89'00	88'60	Hipotecario	592'00	585'00
Amortizable 4%	80'00	00'00	Hispano Americano	235'00	000'00
Idem 5% antiguo	96'00	00'00	Español de Crédito	382'00	388'00
Idem 5% 1917	95'50	00'00	Central	184'50	183'00
Idem 1926	104'50	000'00	Río de la Plata	262'00	000'00
Idem 1927 con imp.	94'40	94'50	Ferrocarril del Norte	613'00	613'00
Idem 1927 libre	105'45	105'60	Idem Idem. Obligaciones	104'00	104'00
Ferrocarril	104'75	104'75	Ferrocarril M. Z. A.	604'00	609'00
Cédulas hipotecarias 4%	94'25	94'25	Idem Idem Obligaciones		
Idem Idem 5%	100'00	101'00	1.ª hipoteca	345'00	345'00
Idem Idem 6%	111'15	111'25	Alicantes, Obligaciones	000'00	000'00
Francos franceses	23'50	23'40	Azucareras preferentes	120'00	123'00
Idem suizos	116'00	114'50	Idem ordinarias	40'25	40'50
Idem belgas	82'20	83'00	Tabacaleras	225'00	225'00
Libras	29'10	28'98	Altos Hornos	133'00	198'00
Dólares	5'97	5'96	Duro Felguera	80'00	80'50
Altra	31'50	31'25	Telefónica Nacional	99'25	99'35

llejo el rector de la Universidad de Barcelona.

#### De Palacio

Don Alfonso ha despachado hoy con el ministro de Marina y con el jefe del Gobierno.

Luego tuvo numerosa audiencia militar.

#### Un libro de Weyler y otro de Romanones

El general Weyler ha publicado un libro de recuerdos de su vida militar y política.

Comprenden estas memorias hasta la terminación de la guerra de Cuba. También el conde de Romanones publicará sus memorias, viendo en breve la luz pública el primer tomo.

#### El «Jesús del Gran Poder» bate el «record» de vuelo y aterriza sin novedad

Esta madrugada continuaba volando con gran éxito el aparato «Jesús del Gran Poder».

Se creía que aterrizaría sobre las tres de la tarde de hoy en Getafe.

En este aeródromo y en el de Cuatro Vientos se habían colocado luces rojas.

A las cinco de la mañana se le vió sobre Madrid, avanzando majestuoso por encima de la calle de Serrano hacia la de Goya.

Los aviadores se alimentaban con chocolate, plátanos y aguas minerales.

Ayer comunicaron a Getafe que la bomba de gasolina funcionaba con deficiencia, pero después la arreglaron.

Tan pronto como el avión toma tierra se hará cargo de él la Casa constructora, que procederá a desmontar los motores y sustituirlos por otros de igual potencia y construcción a los utilizados en este vuelo.

Terminado el montaje de los nuevos motores, el «Jesús del Gran Poder» saldrá para Sevilla, quedando listo para emprender el «raid» que los señores Iglesias y Jiménez se proponen llevar a cabo y con dirección a Oriente.

Tanto los técnicos como los pilotos, creen poder llegar perfectamente hasta más allá de Damasco.

En el Cerro de los Angeles se habían instalado también potentes focos rojos para orientar a los aviadores.

A las cinco de la mañana habían ya batido el «record» de España de vuelos, que ellos detentaban.

GETAFE.—A las 1.05 de la tarde, después de 28 horas de vuelo, aterrizó el «Jesús del Gran Poder».

Allí se hallaban el marqués de Borja, el coronel Kíndean, numerosos aviadores, muchos curiosos y representantes de casas constructoras.

Los señores Jiménez e Iglesias fueron recibidos con una gran ovación.

Hubo necesidad de sacarles del aparato, pues se hallaban extenuados.

El capitán general no pudo acudir a recibir a los aviadores y envió un parte lamentándolo y felicitándolos.

En automóviles fueron llevados a almorzar, invitados por sus compañeros.

#### PROVINCIAS

#### Un matrimonio muerto por asfixia

MATARO.—En el vecino pueblo de Argenteña fueron hallados muertos por asfixia, ocasionada por un escape de gas, José Catá y su esposa, Mercedes Prat, sastre y modista, respectivamente de dicho pueblo.

Un hijo casado de las víctimas, que vivía en la casa cercana a la de sus padres, al darse cuenta de que no abrían la puerta de la calle, ordenó forzar la cerradura y al penetrar en el establecimiento hallaron al matrimonio muerto y la casa llena de gas.

Esta familia disfrutaba de buena posición, y es creencia general que se trata de una desgracia.

#### Los Rotarios

SAN SEBASTIAN.—Han llegado a esta población el delegado especial pa-

#### La Venus de Venecia

ra esta ciudad del Rotary International, don Juan Antonio Meana, y el comisario para Europa de dicha institución, Mr. Thomson.

En la reunión que mañana tendrán los rotarios tratarán de importantes asuntos, entre ellos de la celebración de la Convención anual de 1931 en San Sebastián, petición que ha de entregarse en la que en el mes de junio se verificará en Minneapolis (Estados Unidos).

#### EXTRANJERO

### El terrorismo en los Estados Unidos

Los bandidos detienen a todos los automóviles que pasan y roban a sus ocupantes

NUEVA YORK.—Se ha sabido que unos bandidos mejicanos detuvieron y despojaron de dinero y joyas a unas doscientas personas que pasaban en automóviles por la carretera de Méjico a Puebla, y en un lugar de ella situado a 40 kilómetros escasos de la capital.

El Gobierno mejicano concede una importancia especial al asunto, porque supone que los bandidos tienen menos interés en robar a los automovilistas que en secuestrar al embajador de Norte América, Mr. Morrow, que debía pasar por allí en compañía del ministro mejicano de Negocios Extranjeros.

La opinión del Gobierno mejicano se funda en que los bandidos se mostraban sumamente corteses al robar a los automovilistas y preguntaban a todos si habían cruzado el automóvil en que debían ir Mr. Morrow y el ministro.

### Un alarde de ingeniería

#### Traslado de un puente sobre carriles

STRASBURGO.—Acaba de ser realizado un trabajo de titanes que honra a la ingeniería francesa, y que consistió en trasladar a 310 metros, de su emplazamiento, sobre carriles, un puente de 1.050 toneladas de peso.

La gigantesca obra era precisa por haberse variado el trazado de la carretera de Strasburgo a Khel.

El traslado se hizo a una velocidad de 20 metros por hora.

### De aviación

#### Los aviadores alemanes no han podido salir aún de Irlanda

BALDOONELL.—Se cree que hoy no podrán salir para intentar la travesía aérea del Atlántico, los aviadores alemanes que tripulan el aparato «Bremen».

Hoy se ha procedido a la prueba de los motores, con un resultado completamente satisfactorio.

### Su Santidad y Mussolini

#### El duce prohíbe la publicación de las declaraciones del Papa

PARIS.—Según noticias recibidas en esta capital, el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Mussolini, ha prohibido la publicación de las últimas declaraciones de Su Santidad el Papa acerca del fascismo.

### Los ladrones no descansan

#### Roba simulado en una joyería

PARIS.—El sábado último denunció el joyero Mr. Bacover que de su tienda, situada en la calle Bergère, habían sido robadas alhajas por valor de 800.000 francos, habiendo para ello fracturado los ladrones dos cajas de caudales.

Las investigaciones de la Policía hicieron conocer que el mencionado joyero hacía pocos negocios y que recientemente había firmado un contrato de seguro contra el robo por valor de un millón de francos.

En vista de ello, los agentes estrecharon a preguntas a M. Bacover, y éste acabó por confesar que había simulado el robo para coger la prima del seguro.

El joyero contrató para simular el robo a tres «profesionales» en la fractura de cajas de caudales, de los cuales ya ha sido detenido uno.

### Otro robo a una joyería, pero éste efectivo

PARIS.—Un paquete de valores declarados, conteniendo perlas por valor de francos 1.250.000, enviado desde América a la joyería Tyler y Compañía, ha sido abierto durante el viaje, sin que exteriormente se noten señales de ello, y su contenido ha sido robado y sustituido por unas cuentitas de vidrio.

La joyería perjudicada ha ofrecido mil libras esterlinas de recompensa a la persona que dé indicaciones que permitan descubrir el paradero de las perlas.

Se recuerda que recientemente y por el mismo sistema le fueron robadas a la casa Yyler 57 perlas que valían más de seis millones de francos.

### De boxeo

#### Panlino se niega a luchar con Scot

NUEVA YORK.—El boxeador español Paulino Uzcudun asistió hoy a una reunión de la Comisión de Boxeo, ante la cual se negó a luchar contra el campeón inglés, Phil Scott, en el festival que el próximo 11 de Mayo se celebrará a beneficio de un hospital.

Este festival se celebra una vez al año y en él boxean los púgiles más afamados.

Paulino dijo a la Comisión que él no tendría inconveniente en luchar en este festival siempre que fuera contra Delaney, Sharkey, Heeney, Risko o Godfrey, pero desde luego se negaba a luchar con Scott, pues si éste —dijo— es campeón de una nación europea, yo lo soy de toda Europa, y este asalto carecería de sentido y además no daría buenos rendimientos económicos para el fin benéfico que se proponen los organizadores.

Ya he demostrado —continuó diciendo el boxeador español— que tengo un «record» mejor que Scott, así que he venido ya una vez con gran facilidad. Por todas estas razones no creo que el combate que ustedes me proponen sea un acierto.

La Comisión de boxeo quedó muy bien impresionada de las palabras de Paulino, sobre todo del deso de éste de enfrentarse de nuevo con Godfrey, al que le llama «la amenaza negra».

En la misma reunión de la Comisión de Boxeo se acordó dirigirse de nuevo al campeón mundial, Tunney, para que éste designe su próximo contrincante entre los «challengers» al campeonato mundial Sharkey, Risko Heeney, Paulino, Godfrey o Scott.

Sin embargo, se cree que este ultimátum de la Comisión de Boxeo carece de fuerza, pues como ésta sólo tiene autoridad en el Estado de Nueva York y son muchos los partidarios que en el mismo tiene Tunney, cualquier medida que se tomara contra él de no dejarle boxear en Nueva York sería contraproducente y acarrearía el desprestigio de la Comisión.

#### Muy en breve

La monumental película por Constance Talmadge y Antonio Moreno.

## Ultima hora

#### Elecciones aplazadas

Las elecciones a que se refieren los grupos 25 y 26 de los comités paritarios de provincias de dependientes de oficinas de Banca, han sido aplazadas hasta el 8 del próximo mes.

#### Antes de la sesión.—Entrevistas

A las tres de la tarde llegó a la Asamblea Nacional el rector de la Universidad Central, señor Bermejo.

A las tres y cuarto acudió el marqués de Estella, que fué saludado por unos cuantos asambleístas y confirió después con los señores Bermejo y Castedo.

#### La comida mensual

La comida que los presidentes de las Uniones Patrióticas celebran mensualmente, tendrá lugar el viernes en el Restaurant Mojriero, y a ella asistirá el jefe del Gobierno.

#### Intereses gallegos

El presidente de la Diputación de Pontevedra ha dicho a los periodistas que tiene buena impresión acerca de la construcción del ferrocarril de Vigo a Marín.

Va a visitar al marqués de Estella para rogarle que aprovechando su viaje a Galicia, visite el polígono de Marín, donde se realizan ejercicios de tiro.

Acompañarán al presidente en su viaje los presidentes de las cuatro Diputaciones, los cuatro gobernadores gallegos y los ingenieros agrónomos de las divisiones de la región.

Una vez terminado el acto de inauguración del matadero de Porrño, será observado el jefe del Gobierno con una comida en una de las naves del mismo.

El canónigo de Tuy D. Domingo Bueno pronunciará un discurso, al que contestará el general Primo de Rivera.

#### En el Ayuntamiento

La corporación municipal ha acordado tomar parte en la suscripción abierta para regalar una bandera al acorazado «Miguel de Cervantes».

También ha dispuesto que se instruya expediente a dos funcionarios que no asistían a la oficina.

#### El centenario de Goya

Con motivo del Centenario de Goya se celebrarán los siguientes actos:

Día 11 de Abril, recepción en la Academia de San Fernando.

Día 12, inauguración de la Sala de Goya en el Museo del Prado.

Día 13, inauguración de un palacete en la Moncloa y recepción en el Ayuntamiento.

Día 14, excursión a Toledo o a El Escorial.

Día 15, misa en La Florida y por la noche banquete.

Día 16, funerales en la iglesia de San Francisco el Grande.

Además habrá conferencias sobre Goya en el Circuito de Bellas Artes.

En Zaragoza se celebrará una corrida de toros y habrá concursos literarios.

#### Una agresión

BARCELONA.—Un individuo llamado Santiago Aleput, tripulante del vapor «Paulino», ha denunciado a la policía que hallándose trabajando en el barco fué agredido por un desconocido,

que le causó lesiones de importancia en la cabeza.

#### Detención de un comunista ruso

La policía ha detenido en Madrid a un comunista ruso llamado Juan Petrovias, que formaba parte de la comisión comercial que vino a España hace unos meses.

Recientemente penetró en nuestra nación por la frontera francesa.

#### El señor Ponte a Cataluña

El ministro de Gracia y Justicia marchará el viernes o sábado a Barcelona. Visitará varias localidades y las capitales judiciales de Lérida.

En Reus tomará el tren para Madrid el martes por la noche.

#### En la Asamblea

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Yanguas.

En el banco azul los señores Primo de Rivera, Ponte, Cornejo, Calvo Sotelo, conde de Guadalhorce y Callejo.

La secretaria, señorita Cuesta, lee el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Bastante animación en la Cámara.

El señor García Guijarro dirige una pregunta al marqués de Estella referente al aumento de los aranceles franceses en relación con los productos españoles.

Afirma que aquéllos van aumentando en términos alarmantes, y que algunos productos no solo se gravan al atravesar la frontera sino también en los mercados de París, lo que hace imposible mantener la competencia.

El marqués de Estella contesta que Francia y España tienen el mismo trato en los países extranjeros.

Añade que no está en la mano de este Gobierno cambiar la política financiera.

Reconoce los perjuicios que se causan y se lo evidenciará así a aquél Gobierno.

El señor Torradas explica una interpelación sobre nuestras relaciones con América.

En términos ampulosos habla de la necesidad de estrechar las relaciones y pide que se fomente la visita a España de hombres de valía de América, con lo que se llegaría a un intercambio de impresiones, siempre benéfico.

El señor Bermejo contesta que se hace cuanto se puede en este sentido y que ahora, con la creación de la Ciudad Universitaria, se mostrará España a la altura que la corresponde dentro de las naciones civilizadas.

(Sigue la sesión).

#### Gran taller de reparaciones

DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

Especialidad en soldaduras.

Se garantiza toda clase de reparaciones

Precios increíbles

TALLER A CARGO DE PABLO GUERRERO

J. TINAO MONEDA, 4 BURGOS

## Ya sabe usted

que la única casa que tiene a la muestra, garantizando el parecido en todos colores y géneros es la

### TINTORERIA MASIP

Sección especial permanente para

Lulos en ocho horas

La instalación más moderna para la limpieza en seco

Lain-Calvo, 31, (despacho). Teléfono 186

Hospital Militar, 5, (fábrica)

## TEATRO PRINCIPAL

Mañana jueves, enorme acontecimiento, solamente cuatro días.

Debut -- Debut -- Debut  
ESPECTACULOS INTERNACIONALES

### The Spanish Revue

10 bellísimas señoritas en conjunto

Fin de Fiesta la genial estrella

### Pastora Imperio

### COLISEO CASTILLA

Mañana jueves, a las siete de la tarde, sección única, estreno de la emocionante película titulada

### La tierra del moro

¿Quiere Ud. aprender en quince días esta letra tan práctica, o profes el «razado» «estilo» y «elegante» de la «ortografía inglesa»?

¡Venga, corríjase su letra, y «adivine» la «polaca americana»!

¡Quiere Ud. que no tenga Ud. en su vida «esta letra» (afectuosamente) porque son los rasgos propios del «liberalismo»; ni «esta obra» (mi querido amigo) reveladora de aguda «inteligencia» y «que nunca podrá ser olvidada» (un corazón sufre mucho cuando ama mucho) porque «esta es el «grafismo» de los locos».

En dos meses puede Ud. hacerse «jefe» de «Libros» o «Tijetas» y «maje» la «maje» de «escribir» con «regular» «despreocupación».

Academia General y Técnica de Comercio y Ferrocarriles

dirigida por  
D. José López Barboza

para el servicio de «estas» «diversas» «ajudas» de «experiencia» en la «operación»

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Esta tarde, a las dos, fué mordida por un gato de su propiedad, en su domicilio, Victoria, 17, Josefa Gimeno, de 28 años.

En la Casa de Socorro se le curó de una herida contusa en la mano y erosiones en el antebrazo derecho.

Más de ciento cincuenta millones de palabras contiene la «Enciclopedia Espasa». Es la maravilla de los tiempos modernos. En ella está nuestro fiel consejero de todo lo que deseamos saber: el maestro seguro para nuestros hijos, una admirable biblioteca, un museo de descubrimientos. Pida folleto ilustrado y condiciones fáciles de adquisición a la Librería Hijos de Santiago Rodríguez Bu gos.

No hay nadie por bien que esté que no esté necesitado, pues si no tiene dolencias es la habra vivido. Cebando el famoso vino SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De gran general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARIETA (Alava).

Representante: Luis Labín, Doña Jimena, 16, Burgos.

Los últimos modelos en broches, collares y pulseras de cobre, los encontrará en

**CASA DE C. TAMAYO, Moneda, 22.**

Bonito surtido en rosas. Véalos y observe precios y calidad.

**Calzados VALCARCEL**

Los mejores de España

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que acabo de recibir los últimos modelos de calzados para caballero, señora y niños.

PRIM. 2.—Teléfono 325.—BURGOS.

**MEDIAS SEDA NATURAL**

6 pesetas par

**PELETERIA ALONSO.—LAIN-CALVO**

Todo el mundo dice lo mismo: Para novedad y economía, no hay más remedio que comprar en casa de

«CORDOBA»

Las medias, calcetines, cor-sés, bolsillos, guantes, velos y confección interior para señora: precios d. fábrica.

Moneda 24 — Precio fijo inalterable.

D. Inocencio LÓPEZ, hijos y demás familia, desde estas columnas dan las gracias a cuantos asistieron al entierro y funeral de su finada esposa, D.<sup>a</sup> Juana López García (q. e. p. d.)

**POMADERA CEREJO**

cura úlceras, grietas, quemaduras, herpes, eczemas y erupciones.

**Calzado EL AGUILA**

Modelos exclusivos

Los últimos modelos para Semana Santa y Pascuas, en calzados para señora, caballero y niños se encuentran en este establecimiento.

Nota.—Se arregla toda clase de calzados en el día, aunque no hayan sido comprados en este acreditado establecimiento.

MERCADO, 1 y 3 —BURGOS.

Por muchos catés que tomé, nunca hallaré su paladar el rico sabor que deja la marca «El Pato». Deves ta en todos los establecimientos.

**Casa Pio**

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA

Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley. Alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.

**DUQUE DE LA VICTORIA, 20.**

**BOLSOS**

Nuevas formas, a precios de fábrica, en

MI TIENDA. Sombrereria, 3 y 5.

**TIENDA-ASILO**—Se suministraron en la cena de anoche y comida de hoy 672 raciones.

D. Sixto Sáiz Marcos, ha hecho un donativo de 50 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento, y D. Agustín Carranza, otro de 15, en memoria de su finada esposa (q. e. p. d.)

**Selectos cafés «El Aroma» puros**

TOSTADERO DE CAFES «AMERICANO»

**BAR CLUB** frente al mercado cubierto.

Expendemos el legítimo vermouth Cinzano, mariscos de todas clases, meriendas por raciones.

Lo mismo en objetos de escritorio, que en librería, que en tarjetas postales, diariamente recibimos novedades; tengo el más extenso surtido y los precios más baratos.

Especialidad en tintas corrientes de escribir, de color de se los de metal y caucho, de plumas «Styló» de todos los colores y de tintas «Styló» de todas las clases y marcas a precios muy económicos.

Librería Isla, 17 «Salón-Postal».

Emoción e interés produce la lectura de «Aventuras de Tarzán». Los libros más interesantes e instructivos. ¿Quiétra usted el primer tomo de la serie «Tarzán». Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos. En venta a todas partes. Obras completas de Jack London. Libros de viajes clásicos y modernos. «Sobre el patio en dirigible». «Mi aeroplano y yo». Más de mil títulos diferentes.

**PIELES**

El mayor surtido y competencia posible en precios.

**ALONSO — PELETERIA**

Para pescados en conserva finos, en ultramarinos.

**F. MARTINEZ — PALOMA, 46**

Bonito en escabeche verde y palometa.

La Alcaldía ha impuesto 50 pesetas de multa a un individuo, por pasar por el paseo de los Pisonos con tres carros cargados de la trilla.

**Pinturas en obras y particulares**

**A. RETES.—PUEBLA, 40**

**Conservas Garavilla.—Bermeo Chicharrillo en aceite**

**A los señores sacerdotes**

He recibido una extensísima colección de géneros para prendas tales de todas clases, como merinos, cachemires, biarriz, sebastopol, sargas, etc., etc., de las mejores fábricas nacionales y de tintes inalterables.

**Sastrería de Elías López**

Espolón, núm. 8.

**ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR**

**Gran Restaurant FORNOS**

**MENU PARA MAÑANA**

Panella a la valenciana

Merluza a la vinagreta

Filette empanado

Pan, vino y postre

Precio: 3'50 pesetas.

**PLATOS DEL DIA**

Precios por raciones

Callos a la madrileña, 1 peseta

Caracoles, 1

Olla podrida, 1'25.

Perdiz escabechada, 1'75.

Pichón al jugo, 1'50.

Pollo asado, 1'75.

Lechazo asado, 1'75.

Chinoas al jerez, 1'50.

Angulas, 1'25.

Merced, 36.—Teléfono 647.

## Hermandad del Calvario y Santo Entierro de Cristo

SUSCRIPCION popular para la procesión de Viernes Santo y allegar fondos para el completo pago del nuevo paso «El Predicamiento» adquirido el año pasado.

**Recaudado a domicilio**

Suma anterior, 1219'00 pesetas.

Don José Ramos, 2; don Enrique Martínez, 2; M. I. Sr. D. Rafael Centenera, 2; don Salvador Galán, 2; don José Santamaría, 2; don Armiño, 2; doña Paula de la Fuente, 0'50; doña María Plaza, viuda de Urraca, 5; el niño José María Mata Urraca, 5; una devota, 1; don Nazario González, 5; don Secundino Pereda, 5; señora viuda de Muriel, 2; hijas de Real, 2; don José Sáiz Sáiz, 2; don Luis Valero, 3; don Perfecto Puga, 2; don Hilario Arriola, 2; señora viuda de Gregorio López Marquina, 2; don Miguel Aparicio, 5; doña Soledad Córdoba, 2; doña Medesta Díez de Hernández, 3; doña Gloria Sagredo, 1; doña Emilia Rodríguez, 1; don Juan Sáiz, 2; don Gonzalo Orca, 2; una devota, 1'50; doña Natalia Estalaya, 1; don Manuel Alarcón, 3; don Aureliano Tudanca, 3; don Celerino Alonso, 2; don Rufino S. González, 2'50; excelentísimo señor don José G. Maliner, 5; don Miguel Nevares, 3; don María Luisa Manzanedo, 5; don Guillermo S. Cardiel, 2; don Tomás Gutiérrez, 5; doña Acacia Cisneros, 2; don María Luisa Manzanedo (2ª vez), 5; don Manuel Carbonel, 5; señora viuda de Aguaron, 5; doña Amalia Carranza, 3; doña Felisa del Ángel, 2; don Pedro Gómez Carcedo, 5; excelentísimo señor don Pío López Pozas, 10; señora viuda de Pedro Bionas, 2; doña Patrocinio Ortega de Navares, 5; don Ignacio Sáiz Sáiz, 2'50; don Manuel Ayala López, presbitero, 3'00; don Calisto Manzanedo, 3; don Manuel Isasi, 3; don Benito Cuesta Crespo, comandante retirado, 2'50; el mismo en memoria de su esposa, 2'50; señora viuda de Chave, 3; señoras de la Via de Zabalaola, 3; don Mariano Idáñez, 2; don Andrés de la Iglesia, presbitero, 2; doña Josefa Ojeda, 2; doña Maura Jernal, 2; D. Mariano González, 5; don Pascual Eguaragay, 5; señora viuda de Justo Martínez, 5; don Francisco Daryens, 5; don Pascual Quemada, 5; señora viuda de Lejarraga, 3; don Epifanio Escuderos, 2; Hijos de Moliner, 5; don Eustasio Villanueva, 5; Contercia Lastra, 5; doña Visitación Laguna, 2; don Teófilo Rodríguez y señora, 5; don Eugenio López Guerrero, 2; don Amadeo Riba, 5; don Fulgencio de la Horra, 2; doña Emilia y Casilda Echobillo, 2; doña Julia Zaurum, viuda de Ortega, 5; don Domingo de Pablo, 5; don Millán Villanueva, 2; doña Cecilia Marina, 1; doña Lucía Gómez, 5; Casa Munguía, 5; don Luis Torres, 2; doña Juana del Barrio, viuda de Liza, 5.

Don Simeja Altilles, 2; don Juan López, 2; don Baldino Mur, 2; don Elías Benito del Valle, 2; «El Paraíso», 3; señora Teresa Baquer, 2; señora viuda de Francisco Urraca, 5; don Mariano P. Chaper, 2; don Vicente González, 3; don Eugenio Doras, 3; señora viuda de Álvarez, 2; don Juan Campa, 2; señora viuda de Francisco Lomas, 2; don Francisco Alonso Turrientes, 3; señora viuda de Legu Tudanca, 2; don Tomás Dancausa, 5; Hijos de Santiago Rodríguez, 5; don Benito Medran, 5; don Augusto Gutiérrez Velasco, 2; don Matías Gallo, 3; don Salustiano Rebollo, 2'50; don Jacinto Manrique, 2; Imprenta de Pato, 5;

## Diario de Avisos

señora viuda de Escobar, en memoria del mismo, 2; don José Casado García, 2; don Teodoro Reygo, 1; señora de Arbo, 2; don Manuel Villalón, 2; doña Ricarda Vicuña, 2; doña Benita Cepeda, 1; doña Matilde Pérez, 1; doña Obedilia Gutiérrez, 1; don Domingo Camarero, 1; don Angel Grijalva, 1; doña Estián García, 5; don Manuel Rodríguez, 1; don Felipe Romero, 3; don José Gil Quintana, 2; don Miguel de Simón, 2; doña Domitila Murga, 1; el niño José Antonio Plaza, 2; don Saturnino Terán, 5; don Julio García Merino, 5; don Angel Pisón, 5; don Nazario Orta y su hermana Pilar, en memoria de su madre, 5.

Suma y sigue, 1.600'50 pesetas.

**BANCO DE BURGOS**

Conversión de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior por otra Deuda Amortizable con el interés de 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscritores, autorizada por Real Decreto Ley de 13 de Marzo de 1928

Este Banco tiene el honor de poner en conocimiento de sus depositantes que, para acudir a la conversión anunciada, deben solicitarlo directamente a estas oficinas antes del día 5 del próximo Abril; no necesitando retirar los depósitos, ni cancelar las garantías de los valores afectos a operaciones de crédito, bastando el presentar estos resguardos o pólizas, los que serán devueltos en el acto, después de dejar estampado en ellos el correspondiente cajetín, que indique el haber sido presentados a la conversión, o bien el autorizar a este Establecimiento por escrito con indicación del número del resguardo y capital del depósito.

Este Banco entenderá que los depositantes que no acudan a la conversión, optan por conservar los actuales valores de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior.

Burgos 27 de Marzo de 1928

**SL... Exida**

pero el acumulador

se empezó a fabricar el año 1888.

Le traen de fábricas automóviles Buick, Cadillac, La Salle, Peerless, Chevrolet, Lincoln, etc., los que buscan seguridad, no economía.

Le vendemos garantizado por un año y disponen para entrega inmediata de tipos especiales para todas las marcas de coches europeos y americanos y un gran repuesto de piezas de recambio.

Hace ocho años que montamos un taller exclusivamente para reparación y carga de acumuladores, y ningún o reparó más.

**LOS DOS CHAUFFEURS**

GARAGE ELECTRICO

San Pablo — BURGOS

**CALZADOS CALLEJA**

Muy en breve, apertura

Ultimas novedades

Inmenso surtido

Precios económicos

PLAZA MAYOR, NUM. 58

(junto al comercio del señor Moliner)

NOTA IMPORTANTE.—El viernes próximo día 30, a las siete y media de la noche, tendrá lugar la apertura de esta caca comercial, quedando invitado a dicho acto el público burgalés.

**Notas religiosas**

**SANTOS DE MAÑANA**

Grillo, Segundo, Pastor, Victoriano, Saturno, Eustasio.

**CULTOS**

**CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral)**—Mañana, a las seis y media, sermón por el Sr. Dr. D. Fulgencio Peña, beneficiado, sobre: «De la paciencia y mansedumbre durante la Cuaresma».

Todos los días, a las seis y media de la tarde, después del rosario, habrá instrucción doctrinal para adultos.

Cuarta semana, del 26 al 31.

Los viernes y domingos, Via-Crucis.

**SAN LESMES**—Novena del Ece-Homo hasta el día 28, a las seis de la tarde; los días festivos a las tres y media.

**SAN NICOLAS DE BARI**—Después de la misa de nueve y media, se hará la novena a la Santísima Virgen de los Dolores.

**HIJAS DEL CALVARIO**—Por la tarde, solemnidad novena a la Santísima Virgen de los Dolores, rosario, cánticos y bendición con el Divinísimo.

**SAN GIL**—Solemnidad novena que en conmemoración de los Sacratísimos Dolores de María Santísima, celebra la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores, en la forma siguiente:

Todos los días se celebrará a las nueve y media de la mañana, misa canónica y a continuación se hará la novena, durante la cual, se celebrará otra vezada, por la tarde, a las seis y media, se rezará el rosario, al que seguirá la novena, después del sermón, terminándose con los gozos y Salve canónicos por la capilla de música.

Orador: R. P. Daniel Pinedo, redentorista.

Esará expuesto el Santísimo de las nueve y media hasta la reserva de la tarde.

**SAN LESMES**—Desde el 22 al 20 de los corrientes, novena de Nuestra Señora de los Dolores, a las 6 de la tarde; los días festivos a las tres y media.

**PARROQUIA DE SAN ESTEBAN**—La novena de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrará a las siete, precedida de rosario y plática doctrinal; al fin cantarán las deprecaciones los coros de parroquia, con acompañamiento de órgano.

Los viernes y domingos se hace solemnemente el ejercicio de vía-crucis.

**MERCED**—Ejercicios para hombres. Del 26 de Marzo al 1 de Abril inclusive.

Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, plática, meditación, cánticos sagrados.

**El Domingo de Ramos**, a las ocho, misa de comunión general, con fervores.

Por la tarde, a las siete y media, función para terminar los Ejercicios con la bendición Papal.

Los dirigían los PP. Zamaza y Otegui.

**JUEVES EUCARISTICOS**—Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de la Trinidad, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Reparadoras y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, Iglesia Santa en la parroquia de San Lorenzo.

**EX-CONVENTO DE PP. CAPUCHI NOS**—V. O. T. de San Francisco.

Mañana tendrá lugar la junta mensual de señoras en el sitio de costumbre, a las cuatro y media.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo que los individuos incluidos en el aislamiento anual afectados de tuberculosis que se hallen sometidos a tratamiento en Sanatorios, quedan dispensados de hacer su presentación ante los Ayuntamientos y Juntas de casificación, y sean reconocidos por médicos militares en los establecimientos en que se encuentran.

Presidencia del Consejo.—Real orden

disponiendo que por los gobernadores y Juntas provinciales de Beneficencia y de Acción Ciudadana se estimule la creación de Montes de Piedad, en las capitales de provincia donde no las haya y en las poblaciones de más de 25.000 habitantes.

Ministerio de Trabajo.—Real orden aplazando las elecciones para la constitución de comités paritarios hasta el día 8, y disponiendo que el escrutinio tenga lugar el día 12.

Junta organizadora de aspirantes a desfiles públicos.—Concurso extraordinario para cubrir las plazas que se están entre individuos comprendidos en los beneficios del Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925.

Gobierno civil.—Circular encargando a los Alcaldes de los pueblos que se expresan admitan en depósito, bajo recibo, el material telegráfico que les sea entregado por el personal de Telégrafos y presten su cooperación en las obras de transformación de la línea entre Aranda y Burgos.

Otra disponiendo que los Alcaldes de los municipios que están comprendidos en la obra de conservación del firme de la carretera de Salas de las Infantas al límite de la provincia, envíen en un plazo de 30 días las certificaciones de que trata el artículo 65 del pliego de condiciones generales.

Tesorería-Intendencia de Hacienda.—Disponiendo que la oficina recaudadora de cada zona, se halle abierta al público, como mínimo de nueve a una y de nueve a una de la tarde y de tres a siete, en los diez primeros días del tercer mes del trimestre.

Anuncios oficiales.

**Vacantes**

Médico de Rojas, con 7.000 ptas anuales.

Ingresos: hasta el 25 de Abril.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Rafael Sáiz Franco, de Burgos, 3 años, Fernán-González, 21.

Estefanía Nebreda Santos, de Revilla Cabriada, 20 días, Casa Provincial.

Alberto Pérez Lanchares, de Pampliega, 23 años, Llana de Alfoera, 13.

Florentino Masa Villalán, de Burgos, 12 días, Casa Provincial.

**NACIMIENTOS**

Juan Antonio Torres Casado.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy.

**BAROMETRO**

A las siete de la mañana, 688'0.

A las seis de la tarde, 687'3.

A la una de la tarde, 688'3.

**TEMPERATURAS**

Máxima a la sombra, 12'0.

Mínima a la sombra, 1'0.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las seis de la tarde, SO.

A la una de la tarde, S.

A las seis de la tarde, O.

**PLUVIOMETRO**

Lluvia en milímetros, 4'2.

**Espectáculos**

Funciones para mañana:

**TEATRO PRINCIPAL**

Mañana debut de los espectáculos internacionales, «The Spanish Ruyev y Fin de fiesta por Pastora Imperio».

**COLISEO CASTILLA**

A las siete: «La tierra del moro».

**BARISLAN**

A las siete: «El capitán Sansón».

IMPRESA DEL DIARIO DE BURGOS

**Máquina de escribir MERCEDES CAMPEON MODERNO DE PERFECCION DE ABSOLUTA GARANTIA ANUNCIOS ECONOMICOS**

TARIFA: Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

**AUTOMOVILES**

**AUTOMOVIL** Se vende un Panhard, de 16 HP. Darán razón: Nuno Rasura, 16, 1.º

**OMNIBUS** seis cilindros, diez plazas, rapidísimo, toda prueba, se vende barato. Informarán en esta Administración.

**AUTOMOVIL** marca Bouchet 7 HP., cinco plazas seminuevo, se vende con cuantas facilidades de pago, convengan al comprador. También se vende un carro-camión en iguales condiciones. Escribir: Félix Muñoz, Osarcó (Palencia).

**VENDO** dos automóviles pequeños uno cerrado y otro abierto, como nuevos, a toda prueba. «San Gil», 3, garage de diez a doce.

**SE VENDE** camión marca Benz, a toda prueba, barato. Calle de San Juan, 33, 2.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS OTROS MERCADOS INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

**Cereales**  
Trigo rojo, 81 y 81 y medio.  
Idem blanco, 81 y medio y 82.  
Entradas abarrotadas entriegos y piensos.

**BIENSOS**  
Cebada, por sacos, de 43 a 45.  
Por partidas, de 39 a 41.  
Yeros, por sacos, de 67 a 69.  
Por partidas, de 65 a 67.  
Mueles, por sacos de 63 a 65.  
Por partidas, de 61 a 63.  
Algarobas, por sacos, de 65 a 67.  
Por partidas, de 63 a 65.  
Centeno, por sacos, de 59 a 60.  
Por partidas, de 56 a 58.  
Francos, por sacos, de 59 a 60.  
Por partidas, de 55 a 57.  
Avena, por sacos, de 29 a 30.  
Por partidas, de 27 a 29.  
Para sembrar:  
Yeros, 73 a 75 reales.  
Cebada, de 46 a 48.

**HARINA**  
Harina, 61,50 por saco.  
**DESPOJOS DE FABRICA**  
Harinilla, 13 pesetas.  
Comidilla, 15.  
Salvado, 9.  
Salvado, 9,50.

### Abastos

Queso blando, 1,40 kilo.  
Idem duro, 3,50 y 4,00.  
Manzanas por mayor, 0,45 y 0,50.  
Carbón de encina, 2,75 arroba.  
Idem roble, 2,25.  
Pollos, 12 y 14 par.  
Conejos, 8 y 9 pesetas par.  
Huevos, 1,80 docena.  
Pichones, 3,00 y 3,50 par.  
Patatas encarnadas, 1,80 arroba.  
Idem blancas, 1,50.  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas par.  
**En las Pescaderías del Norte**  
Merluza, 4 pesetas kilo.  
Sardinas, 1,60.  
Pescadillas, 2,50.  
Congrio, 2.  
Cuecos, 1.  
Chicharros, 1,20.  
Cabras, 1,40.

### Linimento español

**ES LA EMBROCACION HERCULES**  
Suave—Limpio—Se absorbe bien  
**CURA:** Golpes, contusiones, dolores, REUMAS.  
Convenga a todo DEPORTISTA, pues da SALUD, VIGOR Y FUERZA MUSCULAR.  
Venta: Farmacias y droguerías.  
**Gonzalo F. Mata.—Laboratorio LA BAÑERA.**

**Se venden** las mejores salchichas puras de cerdo. Carnes de cerdo, chuletas de lomo adobadas, riquísimo salchichón, lomo embutido, chorizo de Pamplona, cecina de vaca y superiores chicharrones.  
Gran surtido de jamones por piezas y por kilos limpio y queso manchego en aceite.  
**SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ**  
San Lorenzo, 36.—Teléfono 172

### De la provincia

**VILLADIEGO**  
Trigo mocho, 78.  
Entraron 2,0 fanegas.  
Idem rojo, 77.  
Centeno, 60.  
Cebada, 40.  
Mueles, 47.  
Yeros, 66.  
Lentejas, 80.  
Avena, 28.  
Garbanzos superiores, 230.  
Idem regulares, 120.  
Idem medianos, 110.  
Salvado 1, 20.  
Idem 2, 27.  
Idem 3, 26.  
Bueyes de labor, 3,50.  
Novillos de tres años, 3,000.  
Añeas y añeas, 2,000.  
Vacas cebras, 1,700.  
Cerdos al destete, 220.  
Idem de seis meses, 560.  
Ovejas, 180.  
Idem empajeadas, 230.  
Corderos, 188.  
Corderos, 78.  
La cosecha se presenta buena.  
Tiempo frío y malo.  
Tendencia de los precios, a la baja.  
Precios vendedores.  
Existencias no faltan.  
**BRIVIESCA**  
Trigo rojo, 81 reales la fanega de 43 kilos.  
Centeno, 64 las 42.  
Cebada, 42 las 33.  
Mueles, 50 los 40.  
Yeros, 70 las 41.  
Avena, 33 los 27.  
Patatas, arroba 1,50.  
Aceite, arroba 21.  
Tiempo lluvioso y ventoso.  
El campo presenta buen aspecto, estando los labradores satisfechos, diciendo que de buena muestra puede haber buena cosecha.  
El mercado de trigo muy poco es lo que ha reaccionado en los últimos días de la semana cotizándose a 81 reales los 43 kilos.  
Los precios de los piensos son firmes.

**VILLADIEGO**  
Trigo alaga, 79.  
Entraron 50 fanegas.  
Idem mocho, 78.  
Entraron 100 fanegas.  
Idem rojo, 77.  
Entraron 150.  
Centeno, 61.  
Cebada, 40.  
Mueles, 45.  
Yeros, 65.  
Lentejas, 80.  
Avena, 28.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 120.  
Idem medianos, 110.  
Alubias, 180.  
Patatas, arroba, 6.  
Cerdos al destete, 215.  
Idem de seis meses, 180.  
Corderos, 72.  
Trigos.—Hay ofertas de 100 fanegas a 79 reales las 91 libras y solo pagan a 77.  
La cosecha se presenta buena.  
Temporal propio de la estación.

### Barcelona

**TRIGOS.**—Estamos atravesando momentos difíciles para la industria harinera, y eso repercute en el negocio trigoero, creando una situación bastante complicada.  
Por una parte, los fabricantes de harina sostienen sus cotizas y sus precios con bastante firmeza; en cambio las harinas no guardan en sus precios la relación debida, según dicen los harineros.  
Por otra, la importación de trigo extranjero va a resultar, si no un mal negocio, cuando menos tan limitado, que según dicen no ha de compensar las molestias que el mismo ocasiona.  
Deseo que los fabricantes de toda esta región que lo han adquirido, saldrán beneficiados desistiendo a otros puertos de Europa para venderlo, mejor que importarlo para elaborar harinas en las condiciones fijadas por la Junta de Abastos, las cuales de ser conocidas oportunamente, hubiesen evitado la importación.  
El venir los cargamentos de trigo destinados a varios receptores de esta región, residentes en distintos puntos, impedirá realizar esas ventas, que el alza del referido trigo extranjero facilitaría.  
Ha llegado el primer cargamento, cuya clase no es para satisfacer a los compradores en los momentos actuales; pues si bien la harina resultante tendrá buenas condiciones de calidad, fuerza y demás, en cambio, el rendimiento se lo calcula en 72 a 73 por 100.  
Si hoy debieran efectuarse las compras, resultaría el trigo extranjero, incluyendo 19 pesetas de gastos, a pesetas 53 sobre cargo este muelle, y dados los precios actuales de los piensos y subproductos, la harina resultante tendría que venderse a pesetas 166,50 en vez de pesetas 65 que, como máximo, autoriza el R. D. concediendo la importación.  
Todas esas consideraciones, y muchas más que no indico para no hacer interminable esta reseña, han de influir en la marcha del negocio trigoero, que es el primer interesado en que sus compradores directos, los fabricantes de harinas tralacen en mejores condiciones que hoy se les permite. De momento, es de creer los precios seguirán firmes, si bien el volumen de operaciones no puede ser grande, ya que la molienda no tiene la cuenta debida en este negocio.  
Las cotizaciones de hoy, son como sigue:  
Trigos superiores de Orizava, Sancedón y similares, a 51,50 pesetas; línea de Segovia, trécese al mismo precio de 51,50 pesetas, sin conseguir colocación, como igualmente ocurre con las procedencias de Dueñas, Quintanilla, Peñafiel y demás candeales de Palencia y línea de Valladolid a Ariza. Lo mismo puede decirse y el mismo límite de oferta para Sigüenza, Jadraque, Salinas y similares. Empedrados de Palencia, de 50 a 50,50 pesetas; Hembrillas finas de Montañudo y similares, 50,25 a 50,50 pesetas; Tarazona, Almazán y similares, 50 pesetas.  
Todo por 100 kilos netos sobre vagón estaciones de origen.  
Cebada: Opción a 75 pesetas 100 kilos con saca sobre vagón Castilla, pero a más de 31,50 pesetas no es posible vender, habiéndose operado hasta a este límite.  
Avena: Compraventas muy escasas. Precios firmes. Extremadura a 29,25 y 29,50 pesetas según taria; Mancha, a 21,50 pesetas 100 kilos con saca sobre vagón origen.  
Yeros: A 28 y 28,50 pesetas 100 kilos con saca sobre vagón procedencia, según clase y tarifas.  
Mueles: A 35 pesetas 100 kilos con saca sobre vagón procedencia.  
Habas: Precios muy bajos, habiéndose vendido a 41 y 40,50 pesetas 100 kilos con saca sobre vagón procedencia.  
Veza: Precios firmes 40 a 40,50 pesetas 100 kilos con saca sobre vagón Castilla; 43,50 a 44 pesetas 100 kilos con saca sobre Málaga.

### De ganadería.—Racionamiento del ganado de cerda

**LOS PIENSOS Y EL AUMENTO DE PESO**  
Para racionar el ganado no es suficiente fijar una ración sino también tener en qué proporción contribuyen sus componentes a la forma del kilo de masa animal o aumento de peso, porque esto facilita el problema principal, o sea saber el precio de ración y el valor del aumento con aquella producido.  
A continuación insertamos unos datos relacionados con este aspecto, que consideramos sumamente instructivos:  
Cantidad que precisa consumir el cerdo para obtener un kilo de aumento de peso:  
Forraje bueno, 18 a 21 kilos; heno de alfalfa molida, 5 a 7; maíz, 4,3 a 4,0; cebada, 5 a 5,2; garbanzo, 4 a 4,5; salvado, 6 a 7; bellota, 10 a 11; harina de bellota, 5 a 5,50; castañas secas, 5,2 a 6; pulpa de remolacha desecada, 5 a 5,5; alfalfa verde, a 16; remolacha, 30; nabo, 30; trefol, 16; leche desnatada, 27; suero, 51.  
**LOS FORRAJES Y LA CRIA DEL CERDO**  
Cada vez es mayor la importancia del cerdo para el ganado de cerda.  
De todos los ensayos practicados se deduce que la obtención más económica del kilo de tocino correspondiente a una alimentación verde, completada con algún alimento concentrado: granos, residuos de lechería sales o enriquecidos con harina, etc.  
Lo mismo que dijimos en otras partes acerca de las excelencias del prado se puede aplicar para el ganado de cerda y no sólo sirve para el ganado adulto, sino también para la cría; la hierba es un sucedáneo natural de la leche, muy rica en vitaminas y minerales, por lo cual conviene mucho el ganado al destete y en crecimiento.  
Importa, sin embargo, consignar que los cerdos semadultos (con pasto sólo) no progresan bien; de modo que para su rápido desarrollo, deben recibir, además, piensos concentrados.  
**MONTANERA**  
En España existe una riqueza considerable de encinas que produce abundante y excelente bellota, si no es atacada por la oruga, plaga que destruye este fruto.  
La utilización de pastores, es decir, conduciendo los cerdos en parral para que coman la que cae y la que se hace caer por vares, si no se considera bastante aquella, constituye una práctica antiquísima.  
Comienza en Octubre y dura hasta Enero o primeros de Febrero. Puede decirse que el ganado permanece en este régimen noventa días.  
El ganado que se somete a este régimen, debe estar caujado, es decir, que cuanto más adulto, mejor efecto produce la montanera, porque la bellota es pienso de acumulación de grasa y reservas, no de formación de carne. Generalmente el ganado pesa al conducirse a la montanera 60-70 kilos.

### Como la bellota tiene poca grasa, la que se forma se hace a expensas de esta y de los hidratos de carbono, y por eso es más densa y agradable a que la obtenida con piensos de maíz, y sobre todo con forrajes oleaginosos.

Generalmente se prepara el ganado alimentándole con granos o piensos diversos, para que ensanchen antes de llevarlos al encinar.  
Ya en éste, se frecuentan al principio los paños más alejados; primero porque los cerdos son más ágiles para ir y volver al encenero, y segundo, porque así está menos expuesta a que la roben. También es práctica corriente procurar recorrer los barrancos y torrenetas, porque así se producen lluvias, las aguas arrastran la bellota caída en estos parajes.  
Cuando ya se agota la de los árboles distantes, se va aproximando a los de las porquerías, de donde las más próximas para última hora, en que el ganado está pesado y no es bueno moverle demasiado.  
Como decimos, el ganado ingresa con 70 kilos, y suele salir con 150; es decir, 13 arrobas, lo que supone una reposición de 80 kilos en los sucesivos días o sea un incremento diario de 888 gramos.  
Si en algún momento escasea la bellota, hay que ayudar con pienso.  
Si suponemos que por cada kilo de aumento de peso ha consumido el cerdo 18 kilos de bellota, resulta que para los 80 habrá necesitado 800 kilos de fruto, que para los 50 días representan un consumo diario de nueve kilos.  
El cerdo necesita siempre excelente agua pero sobre todo en pastoreo, y en la montanera no debe olvidarse un buen abrevadero. Des de los abrevaderos al día, facilitan mucho la digestión y asimilación de cuanto come.  
**SANTOS ARAN.**

### Gran rebaja en los carbones desde 1.º de Abril

**Almacén de Saturnino Pérez Salgado.—Calzadas número 18.**

	40 kilos Saco de	Los 100 kilos Pesetas
Cock metalúrgico.	4,95	12,30
Cock de hornos, flojo.	3,95	9,80
Piedra galletas.	4,00	10,00
Ovoides de piedra.	4,00	10,00
Antracita galleta.	4,40	11,00
Granza antracitas, especial para cocinas y salamandras.	3,90	9,70
Ovoides de antracita.	4,00	10,00

**AVISOS:** Ultramarinos «Las Colonias». —Tienda de calzado de Emiliano Domingo. —Carnicería de José Rodríguez —Ultramarinos «La Exquisita», Moneda, 22. —Ultramarinos de Manuel Barbero, Cid, 28.

**Ford**  
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Con motivo de haber recibido el nuevo modelo, se liquidan los que hay en existencia del anterior 1927.

**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Teléfono 108.  
**BURGOS.**

**MORERAS**  
La Estación Agro-pecuaria de Burgos, facilita plantones de morera de tres años, criados en su vivero, a quien lo solicite.  
Pueden dirigir los pedidos al ingeniero director o al Consejo provincial de Fomento

**Taxímetro de alquiler "Morris"**  
de 0,50 pesetas kilómetro.  
Comodidad — Seguridad — Rapidez  
Para viajes, precios convencionales.  
Puntos de parada: Plaza Mayor o calle de Vitoria.  
Avisos: Teléfono 505 Plaza Mayor Casa Jacinto y núm 649. Santocildes, 4.

**¡BUENOS PAÑOS?**  
Solamente en la Sastrería de **TEODORO L. PAVON** encontraréis los de mejor calidad.  
**BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA**  
La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.  
Espolón, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

### Bibliografía agrícola

Daremos cuenta en esta Sección de los libros, revistas y periódicos, que tratan de asuntos agrícolas, y nos remitán un ejemplar.

**MONTANERA**  
En España existe una riqueza considerable de encinas que produce abundante y excelente bellota, si no es atacada por la oruga, plaga que destruye este fruto.  
La utilización de pastores, es decir, conduciendo los cerdos en parral para que coman la que cae y la que se hace caer por vares, si no se considera bastante aquella, constituye una práctica antiquísima.  
Comienza en Octubre y dura hasta Enero o primeros de Febrero. Puede decirse que el ganado permanece en este régimen noventa días.  
El ganado que se somete a este régimen, debe estar caujado, es decir, que cuanto más adulto, mejor efecto produce la montanera, porque la bellota es pienso de acumulación de grasa y reservas, no de formación de carne. Generalmente el ganado pesa al conducirse a la montanera 60-70 kilos.

### Representantes

Hacen falta en pueblos importantes, para acreditada marca de vinos y licores de Jerez de la Frontera. Se precisan buenas referencias.  
Dirigirse a R. PEREZ, apartado 147, ZARAGOZA.

**Instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos**  
Con tubo Peschel o Bergman empotrado, al aire, flexible, hilo N. G. A., hilo París, etc.  
Antes de ejecutar ninguna consultad, con el **CENTRO DE REPRESENTACIONES.—Vitoria, 14, bajo** que os hará un presupuesto gratuito en condiciones increíbles de precio y calidad  
Lámparas de las mejores marcas a precios sin competencia  
Aparatos de luz u artículos de fantasía a precios inverosímiles  
Motores, dinamos, bombas de la acreditada marca Siemens Schuckert

### PAÑOS-NOVEDADES

**Hijo de Elias Lopez Marcos**  
P. LA MAYOR, 22  
MERCADO, 11

**¡BAJA EL VINO!**  
**Almacén de vinos de cosechero**  
Se venden vinos claretes y blancos de la Ribera del Duero (Valladolid) por el propio cosechero, garantizando la pureza de los mismos, por estar elaborados con arreglo a los últimos adelantos de la Enología, al precio de 0,50 pesetas litro el clarete.  
CALLE DE VITORIA, NUM. 7.—BURGOS

**LA COCINA**  
Visite Vd.  
Calle P. Canales  
Alfarrante Donde 4  
Burgos

**El paladín de las madres**  
El verdadero seguro de maternidad; el que ayuda y ampara a la mujer cuando ésta va a cumplir su más santa misión y el que protege a los pequeños librándoles de la desnutrición, escrófula, raquitismo y anemia, es el maravilloso **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**  
Este reconstituyente es necesario en todos los hogares. Útil a la mujer que cria, al niño raquítico, al adolescente débil y a todas aquellas personas mayores agotadas o de sangre empobrecida.  
Cerca de 40 años de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
**Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.**

Viticultores y arboricultores

El tífón es en la vid como en el rosa la flor de la vida y esplendor es el guerrero adalid... Es el guardián que defiende en la noche y en el día...

NO CONFUNDIRSE Calle de Santander, núm. 1.—Burgos AGUSTIN GIL

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes...

CADA COMPRADOR es un propagandista de estos magníficos portables



Imposible competencia — Mejor que los de mucho precio Discos eléctricos REGAL: oriolos es comprarlos Pérez Cecilia.—Espolón, 2 y 4.

Gran fábrica

Libros rayados y cajas de cartón MAYORES / DIARIOS / COPIADORES ACTAS / ENCUADERNACIONES DE LUJO Y SENCILLAS

Enrique Martínez? Lain-Calvo, 12.—Burgos. Máquina de imprimir Marinoni, de doble reacción Se vende Informes en esta Administración.



Mi señora, que es muy limpia, usa siempre ALIRON para pisos y muebles por sus cualidades antisépticas.

Lo usa por que salubrifican los pisos y destruye los gérmenes patógenos.

Y cuando ella lo usa....

Table with 2 columns: Colores and Precios. Lists colors like Amarillo, Roble, Caoba, Nogal, Blanco and their corresponding prices for different sizes of Aliron.



Bicicletas

Para todos los usos Para todos los bolsillos Al coutado A plazos

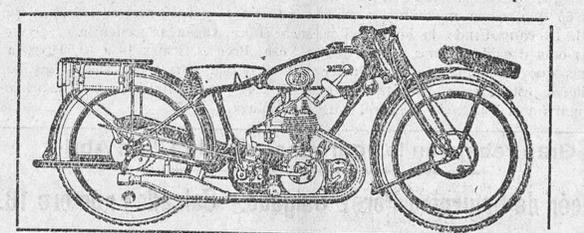


Novidades sensacionales 1928 con motivo de la apertura en Madrid de nuestra central INDUSTRIAS VELO-MOTO Mejores precios — Mayores facilidades

Form for requesting a catalog and conditions, including fields for name, address, locality, profession, and date.

Motocicletas

Las marcas de mejor adaptación a las carreteras españolas Motobecane Motoconfort B. S. A. y... MATCHLBS (la mejor del mundo).



J. TINAO Prim, 24. Burgos Agencia exclusiva para Castilla y sucursal de INDUSTRIAS VELO-MOTO, de Madrid.

C. as Marítimas Francesas

C. Gral. Trasatlantique Cia. Sud Atlantique y Chargeurs Réunis Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Próximas salidas Día 26 de Abril BELLE ISLE. Día 29 de Junio HOEDIC. Día 25 de Mayo, AURIGNY. Día 23 de Julio, FORMOSE.

¿Por qué el CURA-CALLOS alemán "HEIL" triunfa en todos los países sobre todos los demás callicidas?

PORQUE es el más práctico, científico y eficaz conocido. PORQUE su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna. PORQUE calma inmediatamente el dolor producido por el callo.

Los mejores carbones de Asturias y antracitas de Guardo Almacén de Manuel Sánchez

Table listing prices for various types of coal and charcoal, such as Galleta de hulla superior, Granza de hulla para cocinas, etc.

OCCASION

Como fin de temporada, grandes rebajas de precios en todos los artículos de laviermo en el acreditado establecimiento de tejidos y confecciones de LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

PRECIO FIJO VERDAD Almirante Bonifaz, 11, duplicado y Moneda, 10, duplicado BURGOS

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico. Próxima salida para la Habana, Veracruz y Tampico.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo via Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

¡AGRICULTORES!

¡Comité del Nitrato de Chile! Barquillo, 21, Madrid.—Adartado 6

TOS

Pastillas del Dr. Caldeiro Caja: dos pesetas, en farmacias.

Folleto de DIARIO DE BURGOS (Con autorización de la Editorial Rubinos, de Madrid).

El Ángel de la Guardia

ORIGINAL DE ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Lo dices con una confianza que me admira. —Dentro de pocas horas te convencerás; porque supongo que me acompañarás esta noche.

queda por consiguiente, tiempo para hablar cuanto gustes. —Pues prométeme antes que no ha de oñderme mi franqueza.

el estudio del corazón humano; y tú, que has tratado con más intimidad que yo a Emilia, podrás indicarme algo que fuera útil para realizar mis deseos.